



PROPUESTA PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN INFANTIL 2025-26

CEIP ANTONIO GARCÍA QUINTANA

ÍNDICE

A. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL	2
1. Objetivos de etapa.....	3
2. Competencias clave	4
B. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO	7
1. Mapa de relaciones competenciales de las áreas.....	12
2. Análisis de la contribución de las áreas al desarrollo competencial	13
3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y funcionamiento del centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave	13
4. Actividades complementarias y extraescolares	14
5. Desarrollo de los elementos transversales	15
C. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	16
2. Competencias específicas de cada área	21
3. Criterios de evaluación de cada área.....	27
4. Contenidos de cada área.....	40
D. DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DE AULA.....	53
1. Orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje	53
2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales	55
3. Metodológica didáctica	56
4. Materiales y recursos	59
5. Evaluación de los aprendizajes	60
6. Criterios para informar a las familias de los resultados de evaluación	63
7. Medidas refuerzo educativo.....	64
8. Evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente.....	65
E. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	68

A. METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Marco normativo

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil.
- Decreto 37/2022 del 29 de septiembre del currículo de Castilla y León.

1. Objetivos de etapa

Los objetivos de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, complementados con el Decreto de Castilla y León 37/2022 del 29 de septiembre.

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

Y además los siguientes del Decreto 37/2022 del 29 de septiembre de CyL:

- a) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- b) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- c) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

2. Competencias clave

De conformidad con el anexo I del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y según el Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, las competencias clave son:

- a) Competencia en comunicación lingüística.
- b) Competencia plurilingüe.
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. d) Competencia digital.
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) Competencia ciudadana.
- g) Competencia emprendedora.
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales.

No existe jerarquía, se solapan y entrelazan. Tienen, por tanto, un **carácter transversal** que favorece el **enfoque globalizado** propio de la etapa.

En el siguiente cuadro se establece la relación entre los objetivos de etapa y las competencias clave:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias					x	x		x

Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.			x	x	x	x	x	
Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales	x	x	x	x	x		x	
Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.					x		x	x

Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.	x	x	x	x	x	x	x	x
Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.	x	x	x	x			x	x
Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.	x	x	x				x	X
Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.	x				x	x		
Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.	x					x		X
Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.			x	x		x	x	

Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.	x	x	x	x	x	x	x	
---	---	---	---	---	---	---	---	--

B. CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

Áreas que integran la oferta educativa del centro

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, las áreas de la educación infantil son las siguientes:

- Crecimiento en armonía.
- Descubrimiento y exploración del entorno.
- Comunicación y representación de la realidad.

Las tres áreas se entenderán como ámbitos propios de experiencia y del desarrollo infantil intrínsecamente relacionadas entre sí.

Contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Facilita que el alumnado adquiera un desarrollo integral y armónico en su dimensión personal y social, potenciando la autonomía personal, la creación progresiva de una imagen positiva y la inclusión de todo el alumnado.

Competencia en comunicación lingüística. Se potencian los intercambios comunicativos respetuosos entre el alumnado y con los adultos, para facilitar la expresión de vivencias, necesidades, emociones y sentimientos propios y de los demás. Además, de trabajar contenidos propios del área como la empatía, el respeto, la amistad o la observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones, partiendo de la escucha y la iniciación a la lectura de cuentos,

Competencia plurilingüe. A partir del descubrimiento de celebraciones, costumbres y tradiciones se favorecerá la apertura a otras formas de ser y de hacer, desarrollando actitudes positivas, de tolerancia y de respeto hacia la diversidad lingüística y cultural de su entorno que favorezcan el diálogo y la convivencia. Por otra parte, el conocimiento y control progresivo del cuerpo facilitará afrontar situaciones comunicativas en otras lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. A través del control progresivo del cuerpo, la adquisición progresiva de autonomía en la realización de tareas y el reconocimiento de los sentidos y sus funciones, el alumnado observa, experimenta, manipula, juega y explora, lo que le permitirá resolver problemas de la vida cotidiana. Todo ello, junto con la planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea, facilitará el uso de estrategias de razonamiento lógico, iniciándose en la adquisición de destrezas lógicomatemáticas y dando los primeros pasos hacia el pensamiento científico. Por otro lado, la adquisición de hábitos y prácticas sostenibles responsables permitirá reflexionar y despertar curiosidad por la fundamentación científica de estas acciones para promover la salud y preservar la salud y el medio ambiente.

Competencia digital. La adquisición de hábitos saludables que contribuya al cuidado del propio cuerpo implica iniciarse también en el desarrollo de hábitos de seguridad en el uso de las tecnologías, que favorezca comprender la importancia de su uso responsable, saludable y ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender. En esta área se incide en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus emociones y las de los demás, desarrollando actitudes de comprensión y empatía, descubriendo un entorno diferente al familiar. Además, se favorece el desarrollo de la autonomía en la realización de tareas, la aceptación constructiva de los errores, la cooperación en contextos de juego y rutinas, así como la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de las propias posibilidades y asertividad respetuosa hacia los demás, iniciándose en la construcción de estrategias de aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal.

Competencia ciudadana. Esta área promueve un compromiso activo con la sostenibilidad mediante la adquisición de hábitos y rutinas saludables para el autocuidado y el cuidado del entorno. Además, impulsa la resolución pacífica de conflictos, la cultura de paz, la identificación y adquisición de normas de convivencia y el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, capacidades y actitudes de tolerancia, empatía y respeto.

Competencia emprendedora. A través de su participación en situaciones de juego, proyectos, retos, toma de decisiones, tanto de forma individual como en equipo, así como la experimentación y expresión con el propio cuerpo, descubrirán sus posibilidades y limitaciones e irán construyendo una autoimagen y autoestima positiva. Por otra parte, el acercamiento a la diversidad desde una actitud de apertura, tolerancia y respeto favorecerá el pensamiento divergente y creativo, el desarrollo de ideas y soluciones originales.

Competencia en conciencia y expresión culturales. A partir del acercamiento a celebraciones, costumbres y tradiciones, y el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en el entorno, el alumnado aprende progresivamente a reconocer y apreciar el patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Además, en la expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones y sentimientos, los lenguajes artísticos tendrán un papel primordial, facilitando a su vez el reconocimiento de sus posibilidades y el conocimiento del propio cuerpo.

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno proporciona los medios necesarios para observar, manipular, explorar, interpretar, comprender y valorar el mundo y para que el alumnado esté preparado para poder alcanzar hábitos de vida saludable, proteger, respetar y cuidar el medio ambiente y el patrimonio cultural.

Competencia en comunicación lingüística. El descubrimiento, exploración e interacción con el entorno proporciona al alumnado situaciones que requieren expresar e interpretar necesidades, opiniones y experiencias, favoreciendo el desarrollo de estrategias comunicativas, comprendiendo e interaccionando con el mundo que le rodea. Por otro lado, en el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección del entorno natural, social y cultural, se favorece el uso del diálogo como herramienta primordial para la convivencia y se cuida el uso de un lenguaje ético. Además, el disfrute de la escucha, representación, dramatización o iniciación a la lectura de cuentos y obras literarias sencillas sobre elementos del entorno social, natural y cultural y la interacción del ser humano con el mismo favorecerá su acercamiento y comprensión, así como el desarrollo de la empatía, el respeto, el cuidado y la valoración del mismo.

Competencia plurilingüe. En su interacción con el medio el alumnado adquiere herramientas para una comunicación funcional que les facilite ampliar su repertorio lingüístico. Además, en esa interacción con el entorno social y cultural el alumnado comenzará a ser consciente de la diversidad de perfiles lingüísticos aprendiendo a respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y valorar la riqueza de la misma en el aprendizaje.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. A través de la observación, manipulación y experimentación con los objetos, materiales y fenómenos, el alumnado interpreta el entorno, formulando y comprobando hipótesis, y resuelve problemas de la vida cotidiana, sentando las bases del pensamiento científico y lógico matemático. A su vez, el alumnado participará progresivamente en la elaboración de proyectos sencillos y creativos en respuesta a situaciones o retos que se planteen. Descubriendo distintas estrategias y técnicas de investigación, así como las pautas para la indagación del entorno, el alumnado explorará algunos métodos y resultados científicos, que contribuirá a su vez al descubrimiento y progreso en la participación en acciones fundamentadas para preservar la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural y la adquisición de actitudes de respeto, uso sostenible y consumo responsable.

Competencia digital. El alumnado experimentará y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del pensamiento computacional y de diseño, en un contexto sugerente y divertido, que estimulará su curiosidad por entender lo que les rodea y los animará a plantear soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean. Por otro lado, el manejo y la búsqueda en distintas fuentes de información implicarán un acercamiento a los medios digitales aprendiendo a distinguir y valorar los contenidos obtenidos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender. Desde esta área se trabajarán estrategias de planificación, organización y autorregulación de tareas, favoreciendo la autonomía en el aprendizaje, iniciándose en procesos de autoevaluación y coevaluación y aprendiendo progresivamente a reconocer las propias posibilidades. Además, la indagación y exploración del entorno implica el desarrollo de una actitud más reflexiva ante el aprendizaje. Por otro lado, en el

desarrollo de soluciones sencillas para responder de forma creativa a las situaciones o retos que se planteen, de manera individual o cooperativa, se propiciará la adquisición de hábitos de responsabilidad, esfuerzo y autorregulación de la propia conducta y de estrategias sencillas de diálogo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

Competencia ciudadana. A partir del reconocimiento de elementos y fenómenos de la naturaleza, así como el establecimiento de relaciones entre el medio natural y el social, identificando el impacto de las acciones humanas en el medio, se propiciará el interés por los problemas del entorno y el desarrollo de actitudes de respeto, cuidado y protección por el medio natural y cultural. Además, en la exploración del entorno el alumnado identificará unas normas de convivencia que servirán para actuar con tolerancia y respeto, participar en actividades colectivas desde la empatía y el afecto y comprender los conceptos de igualdad y desarrollo sostenible.

Competencia emprendedora. La indagación en el medio físico y natural favorecerá iniciarse en el descubrimiento de necesidades y retos a los que hacer frente. Además, desde esta área se trabajarán estrategias para proponer soluciones que respondan a estas necesidades detectadas como la creatividad, el diálogo, la imaginación o el descubrimiento, favoreciendo a su vez que el alumnado alcance una autonomía positiva y aprenda a reconocer progresivamente las propias posibilidades y limitaciones. Por otro lado, se fomentará también la cooperación con otros en el desarrollo de proyectos, valorando y compartiendo las opiniones propias y ajenas.

Competencia en conciencia y expresión culturales. El descubrimiento del medio físico, social y cultural implicará a su vez el acercamiento y reconocimiento de los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, iniciándose en la exploración sobre la intencionalidad de las diferentes manifestaciones, comprendiendo progresivamente las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas. Del mismo modo, trabajar las nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, facilitará la expresión a través de diferentes lenguajes artísticos y culturales, integrando el propio cuerpo e interactuando con el entorno. Por otro lado, en la búsqueda de soluciones creativas que den respuesta a retos que se planteen se experimentará también con diferentes lenguajes artísticos, planteando diferentes propuestas artísticas y culturales.

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar e interpretar la realidad y relacionarse con las demás personas en diversos contextos y situaciones de la vida. Se deberá abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas,

Competencia en comunicación lingüística. En educación infantil y especialmente desde esta área, se potencian los intercambios comunicativos dotándolos de intencionalidad y contenidos, a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que

favorecen la aparición de expresiones de creciente complejidad. El lenguaje oral tiene un papel destacado para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, y permite disfrutar de un acercamiento a la cultura literaria a través de rimas, retahílas, adivinanzas y cuentos, enriqueciendo su bagaje sociocultural y lingüístico desde el respeto y la valoración de la diversidad.

Competencia plurilingüe. Desde esta área, se inicia el contacto con lenguas y culturas distintas de la familiar, fomentando actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, la sensibilidad, curiosidad e interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico. Se promueven el diálogo y la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. A través de la comprensión y explicación en voz alta de lo que experimentan, piensan y aprenden, la formulación de preguntas e hipótesis, y de la interacción entre iguales para compartir y contrastar opiniones y experiencias, van construyendo el pensamiento científico y sus primeros conocimientos lógico matemáticos y del mundo físico, natural y social.

Competencia digital. A partir del acercamiento del alumnado a la alfabetización digital en esta área, mediante la lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida por medios digitales, el uso saludable y responsable las tecnologías digitales, o la utilización de aplicaciones y herramientas digitales.

Competencia personal, social y de aprender a aprender. El uso de los diferentes lenguajes y el desarrollo de la capacidad comunicativa permiten aprender en sociedad, compartir la experiencia propia con otras personas y cooperar con ellas de forma constructiva. De esta manera, el alumnado pone en marcha recursos personales y estrategias que le ayudan a desenvolverse con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo. Además, el acercamiento al lenguaje musical, plástico y corporal permite explorar y descubrir la expresión de las propias emociones y las de los demás, favoreciendo su reconocimiento, respeto y gestión en diferentes situaciones.

Competencia ciudadana. El lenguaje ofrece al alumnado la oportunidad de dialogar, debatir acerca de problemas de su entorno más cercano, sentirse parte de su propia cultura y sociedad, y adquirir progresivamente normas de convivencia. Además, un uso respetuoso del lenguaje, a su vez, permite aprender a valorar y

respetar otras culturas y creencias, cuidar el entorno y oponerse a cualquier forma de discriminación y violencia. Igualmente, el acercamiento y aprendizaje de otras lenguas permitirá al alumnado observar y explorar el entorno social y cultural de forma activa. Por otro lado, los lenguajes artísticos y su experimentación tanto individual como colectiva favorecen el desarrollo de la sensibilidad, la afectividad, la gestión emocional, la empatía y la creatividad, y facilitan el desarrollo de la tolerancia y apertura a diferentes formas de ser, pensar y actuar, así como habilidades y destrezas para la gestión y resolución dialogada y pacífica de conflictos.

Competencia emprendedora. Los lenguajes favorecen el pensamiento divergente, lo que fomentará en el alumnado estrategias de planificación de tareas y resolución de problemas de forma creativa en juegos, proyectos y actividades. Por su parte, el lenguaje artístico ofrece un modo diferente y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior, favoreciendo el desarrollo de la creatividad.

Competencia en conciencia y expresión culturales. Para que el alumnado construya y enriquezca su identidad, se fomenta la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Se produce un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas que ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y dará sentido de pertenencia a la sociedad.

1. Mapa de relaciones competenciales de las áreas

		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEE
Crecimiento en armonía	Competencia específica 1	x	x	x		x	x	x	x
	Competencia específica 2	x		x	x	x		x	x
	Competencia específica 3			x	x	x	x		
	Competencia específica 4	x	x	x	x	x	x		x
Descubrimiento y exploración del entorno	Competencia específica 1	x		x		x	x		x
	Competencia específica 2	x		x	x	x		x	x
	Competencia específica 3	x	x	x			x		x
	Competencia específica 1	x		x	x	x	x	x	
	Competencia específica 2	x		x	x			x	x

Comunicación y representación de la realidad	Competencia específica 3	x		x	x	x		x	x
	Competencia específica 4	x							x
	Competencia específica 5	x	x				x		x

2. Análisis de la contribución de las áreas al desarrollo competencial

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEE
N.º de vinculaciones por competencia clave	11	4	10	7	8	7	6	10

Tras el análisis de la contribución de las tres áreas al desarrollo competencial del alumnado de nuestro centro, concluimos que en general, tanto la contribución a la Competencia Plurilingüe como a la Competencia Emprendedora es escasa, pero para nuestro centro están bien, ya que hemos notado estos últimos cursos, que cuando el alumnado inicia su escolaridad, destaca por su escaso lenguaje y autonomía, por lo que preferimos insistir en la Competencia Lingüística y la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender. Además, al ser un centro con alumnado ACNEAE y ACNEE (motórico) se potencian las destrezas para realizar las actividades habituales de la vida cotidiana con un cierto grado de autonomía y las estrategias que ayudan a desenvolverse en el entorno social con dicha autonomía.

3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y funcionamiento del centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEE
Animación a la lectura/lector aventurero	x	x					x	x
Plan de convivencia	x	x		x	x	x		x
Semana cultural	x	x	x	x	x	x	x	x
Proyecto Alimentación Saludable	x	x	x	x	x	x	x	x

Navidad	x	x	x	x	x	x	x	x
Fiestas generales (paz, carnavales, día del libro)	x	x	x	x	x	x	x	x
Graduación Infantil	x	x	x	x	x	x		x

4. Actividades complementarias y extraescolares

Como eje vertebrador del centro vamos a trabajar **“LA VUELTA AL COLE: TU CUERPO ES TU CASTILLO”**. A lo largo de este curso 2025-2026 llevaremos a cabo las siguientes actividades:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEE
Halloween	x	x	x	x	x	x	x	x
Día de la no violencia	x	x	x	x	x	x		x
Día de la Constitución	x			x	x	x		x
Día de la discapacidad		x		x	x			x
Visita de Papa Noel	x	x	x		x	x		x
Día de la Paz	x	x			x	x		x
Carnavales	x	x	x			x	x	
Semana Cultural								
Día del libro	x	x		x	x	x		x
Día de la Comunidad	x	x		x	x	x		x
Excursión a la granja-escuela	x	x	x		x	x	x	x
Teatro Calderón	x	x	x		x	x	x	x
Biblioteca municipal	x	x	x	x	x	x	x	x
Visita al castillo de Fuensaldaña	x	x	x	x	x	x	x	x
Visita al Museo de ciencias naturales	x	x	x	x	x	x	x	x
Cuentacuentos	x	x	x		x	x	x	x
Mujer y la niña en la ciencia	x	x	x		x	x	x	x
Educación Vial	x	x	x		x	x	x	x
Salida al Campo Grande	x	x	x	x	x	x	x	x

5. Desarrollo de los elementos transversales

El artículo 12 del Decreto 37/2022 del 29 de septiembre determina, que: “se favorecerá que el alumnado establezca relaciones proactivas, interactuando con el entorno más cercano a través de experiencias de aprendizaje que propicien una educación para la convivencia positiva y armónica, el cuidado del medioambiente y el fomento del bienestar iniciándose en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León”.

Los temas transversales se interconectan a través de cuatro pilares:

- Establecimiento de relaciones proactivas.
- Interacción con el entorno más cercano.
- Convivencia positiva y armónica.
- Iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de CyL.

	Establecimiento de relaciones proactivas	Interacción con el entorno	Convivencia positiva y armónica	Patrimonio rural de CyL
Halloween	x	x	x	
Decoración aula- cole	x		x	
Proyecto de radio	x	x	x	
Día de la no violencia	x		x	
Día de la discapacidad	x	x	x	
Libro viajero	x		x	
Navidad: Visita de papa Noel	x	x	x	
Día de la Paz	x	x	x	
Día de la Constitución	x	x	x	
Semana Cultural	x	x	x	x
Carnavales	x	x	x	x
Día del libro	x		x	x
Día de la Comunidad	x	x	x	x
Visita al castillo de Fuensaldaña	x	x	x	x
Biblioteca municipal	x	x	x	

Teatro Calderón	x	x	x	
Ed. Vial: visita de la policía municipal	x	x	x	
Cuentacuentos	x	x	x	x
La mujer y la niña en la Ciencia	x	x	x	
Excursión a la granja escuela	x	x	x	x
Graduación Infantil	x	x	x	
Salida al entorno. Estaciones	x	x	x	x

C. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

El área Crecimiento en *Armonía* se centra en las dimensiones personal y social del niño o la niña, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilización de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses, estilo cognitivo, ritmo y nivel madurativo de cada niño o niña. Se atiende, por tanto, al desarrollo físico-motor, a la adquisición paulatina del autocontrol y al proceso gradual de construcción de la identidad personal, fruto de las interacciones consigo mismo, con el entorno y con los demás. En este proceso, se irá avanzando desde la dependencia total de la persona adulta hacia una progresiva autonomía, en la medida en que cada individuo va aprendiendo a integrar y a utilizar los recursos y estrategias que le facilitan un desenvolvimiento ajustado y adaptado.

Las competencias específicas del área identifican las actuaciones que se espera que el alumnado sea capaz de desplegar en relación con su propio desarrollo personal y social a lo largo de la etapa, como consecuencia de la intervención educativa:

- Las tres primeras se refieren a aspectos relacionados con el desarrollo personal: el progresivo control de sí mismos que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad, comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás y utilizan los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de los demás.
- La última atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural donde aquella se

produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

Los saberes básicos del área se presentan en cuatro grandes bloques: los dos primeros se centran en el desarrollo de la propia identidad, en sus dimensiones física y afectiva; el tercero, en el autocuidado y el cuidado del entorno; el cuarto, en la interacción con el medio cívico y social.

Teniendo en cuenta que, en las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizaje, relación y expresión, así como base de la actividad autónoma, el entorno escolar debe proporcionar el contexto adecuado y el acompañamiento necesario. Así, los niños y niñas irán reconociendo su cuerpo tanto global como parcialmente; sus posibilidades perceptivas y de acción, expresión y movimiento; sus limitaciones; serán capaces de identificar las sensaciones que experimenta, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas.

En este ciclo, el alumnado irá evolucionando hacia una actividad motora cada vez más intencional, que se va desarrollando en paralelo al control progresivo de su cuerpo. La adquisición de destrezas más complejas será el resultado de responder a la necesidad de utilizar instrumentos y herramientas en las actividades cotidianas y en los juegos motores, sensoriales, simbólicos y reglados.

El desarrollo de la personalidad se corresponde con la construcción de la propia identidad, que es diferente de la de los demás. Por ello, la intervención educativa debe guiar y fomentar el logro de una autoimagen ajustada y positiva en todos los aspectos. En este proceso, la afectividad es especialmente relevante, ya que es la base de múltiples aprendizajes. En este sentido, se debe incidir en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos. Además, la interacción con el entorno proporcionará información sobre uno mismo que contribuirá a la construcción de la propia imagen, ligada a su vez al fomento de sentimientos de seguridad, autoconfianza y autoestima.

En estas edades también se produce el descubrimiento de la sexualidad y se inicia la construcción de género. Desde el ámbito educativo, se debe acompañar a cada niño o niña en su propio desarrollo personal, respetando la diversidad afectivosexual y ayudándole a identificar y eliminar toda discriminación. Es importante recordar que la interacción con la persona adulta orienta y modela en gran medida al menor, ya que tiende a imitar y reproducir sus estrategias relacionales. Por ello, es imprescindible identificar y erradicar, en su caso, los posibles mecanismos de discriminación que puedan producirse en el entorno escolar.

El ámbito escolar se organiza en torno a rutinas estables, planificadas a partir de los ritmos psicobiológicos y vinculadas a la adquisición progresiva de hábitos saludables de alimentación, higiene y descanso.

El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que se desarrollan las habilidades sociales y cada persona puede expresar sus necesidades respetando las de los demás. El alumnado comprenderá que las pautas elementales

de convivencia se derivan del respeto mutuo, aprendiendo a gestionar y resolver los conflictos de manera dialogada y evitando cualquier tipo de violencia y discriminación. La diversidad étnica y cultural posibilita el acceso de niños y niñas a costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permite conocer las diversas manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de aceptación, respeto y aprecio.

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Esta área pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno. El entorno constituye un elemento provocador de emociones y sorpresas, por lo que, además de su progresivo conocimiento, el alumnado debe adoptar y desarrollar actitudes de respeto y valoración relacionadas con su protección y cuidado.

Las competencias específicas de esta área se orientan al desarrollo del pensamiento y de las estrategias cognitivas a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural. Con ello se refuerza su disposición a indagar, se potencia una actitud progresivamente cuestionadora y se anima a proponer soluciones diversificadas. Se pretende, en conclusión, potenciar la curiosidad infantil hacia el entorno, estimular una disposición activa hacia su conocimiento y propiciar la evolución desde la satisfacción de los intereses personales hacia la toma en consideración de los intereses del grupo.

El área se organiza en torno a tres competencias específicas:

- La primera se orienta al desarrollo de las destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno.
- La segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones.
- La tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural para despertar la conciencia de la necesidad de hacer un uso sostenible de él, que garantice su cuidado y conservación.

Los saberes básicos se establecen en función de la exploración cuestionadora y creativa de los elementos que forman parte del entorno a través de la interacción corporal con el mismo, las destrezas y procesos ligados a distintas formas de conocimiento y experimentación, así como de las actitudes de respeto y valoración que en todo caso deben acompañarlos.

El alumnado indaga sobre el comportamiento y algunas de las características y propiedades de los objetos y materias presentes en su entorno. En el ámbito escolar, también favorecerá ese deseo de actuar para conocerlo y comprenderlo. Comienzan este proceso a través de sus actos y de la manipulación de los objetos a su alcance y así los procesos de experimentación se van enriqueciendo.

La exploración, la experimentación y la discriminación de algunas de cualidades y atributos de los objetos y materiales, da lugar a que el alumnado pueda proponer agrupaciones o colecciones según un criterio elegido. También establecen relaciones entre algunos de los atributos de los objetos y materias y su comportamiento físico cuando se interviene sobre ellas. Esto les permite establecer correlaciones entre dichas intervenciones y los efectos que producen. Ello conlleva el desarrollo de estrategias como la anticipación y la previsión, la formulación de hipótesis y la observación de fenómenos para constatar si se cumple lo esperado, y la discriminación entre las características o atributos permanentes y los variables. En definitiva, se produce un acercamiento intuitivo a nociones y conceptos básicos, comenzando a sentarse las bases del pensamiento científico a pesar de su corta edad.

Gracias a la reflexión sobre sus experiencias y relaciones con los elementos de la naturaleza, irán progresando hacia la observación y comprensión de las manifestaciones y las consecuencias de algunos fenómenos naturales. Además, se acercarán gradualmente al conocimiento y la valoración de los seres vivos, así como de algunas de sus características y de las relaciones que establecen entre ellos y los seres humanos. A partir del descubrimiento de que las personas forman parte de ese medio, se vincularán afectivamente a él y aprenderán a valorar y a apreciar su diversidad y riqueza. Este conocimiento es básico para iniciar desde el ámbito escolar actitudes de respeto, cuidado y protección del medio ambiente y de los animales, y para adquirir hábitos ecosaludables y sostenibles.

El alumnado de estas edades, alentado por el interés y la emoción, participará con iniciativa propia en situaciones de aprendizaje en las que interaccionará con objetos, espacios y materiales.

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permita comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar la realidad y relacionarse con las demás personas. Estos lenguajes y formas de expresión contribuyen al crecimiento integral y armónico de niños y niñas, y deben abordarse de manera global e integrada con las otras dos áreas, mediante el diseño de situaciones de aprendizaje en las que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales.

Las competencias específicas del área se relacionan con la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y creativa. Por un lado, se aborda una perspectiva comunicativa y, por el otro, se persigue un enfoque interactivo en un contexto plurilingüe e intercultural.

Las competencias específicas en torno a las que se organizan los aprendizajes del área están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la comunicación: la expresión, la comprensión y la interacción para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, aunque se concede

un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otra parte, la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos. Por ello, se incluye también una competencia específica relacionada con el acercamiento a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

En el área se espera desarrollar las destrezas comunicativas, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes, para producir, interpretar y comprender mensajes de creciente complejidad, de manera eficaz, personal y creativa.

La oralidad es el instrumento por excelencia para la comunicación, la expresión de vivencias, sentimientos, ideas y emociones, así como el aprendizaje y la regulación de la conducta. Por ello, su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial relevancia en esta etapa. La lengua oral se irá estimulando a través de la mediación con la persona adulta, quien proporcionará modelos y dará sentido a las diversas interacciones, favoreciendo el acceso progresivo a formas y usos cada vez más complejos, incluidos algunos elementos de la comunicación no verbal.

En esta etapa educativa se inicia también el acercamiento a la literatura infantil como fuente de disfrute y se empieza a tejer, desde la escucha en el contexto cotidiano de las primeras nanas, canciones de arrullo y cuentos, un vínculo emocional y lúdico con los textos literarios. Es la etapa de la literatura oral por excelencia: rimas, retahílas, folklore... La creación en el aula de un espacio cálido y acogedor donde ubicar la biblioteca favorecerá también el acercamiento natural a la literatura infantil, para construir significados, despertar su imaginación y fantasía, acercarlos a realidades culturales propias y ajenas, y presentarles otros mundos.

Asimismo, debe prestarse especial atención al desarrollo de actitudes positivas y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal, como al de los demás, despertando su sensibilidad y curiosidad por conocer otras lenguas e invitándolos a explorar otros lenguajes y formas de expresión.

Los niños y las niñas se encuentran inmersos en una sociedad en la que lo digital afecta a nuestra forma de comunicarnos, obtener información, aprender y relacionarnos. Es, por tanto, responsabilidad del centro educativo establecer pautas para el desarrollo de hábitos de uso saludables de las herramientas y tecnologías digitales, iniciándose así un proceso de alfabetización digital desde las primeras etapas.

Los lenguajes artísticos, en tanto que sistemas simbólicos, adquieren particular relevancia. Proporcionan un cauce diferente, variado y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior con mayor libertad. La primera infancia se asombra constantemente, porque nada se da por supuesto. La creatividad, tan

presente en la etapa, tiene que ver con la curiosidad vital. La práctica educativa debe consistir en acompañarla y proporcionar las herramientas para consolidarla.

El lenguaje musical es un medio que permite la comunicación con los demás y posibilita el desarrollo de aspectos como la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, el propio cuerpo o los juegos motores y sonoros. De la misma manera, también se aproximarán al conocimiento de distintas manifestaciones musicales, lo que irá despertando su conciencia cultural y favorecerá su desarrollo artístico.

Con respecto al lenguaje plástico, se irán adquiriendo de forma progresiva diferentes destrezas, al tiempo que se experimentará con distintas técnicas y materiales para expresar ideas, emociones y sentimientos. A su vez, se pondrá a los niños y las niñas en contacto con diferentes modelos relacionados con diversas expresiones artísticas, para iniciar así el desarrollo del sentido estético y artístico.

2. Competencias específicas de cada área

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Las competencias específicas del área identifican las actuaciones que se espera que el alumnado sea capaz de desplegar en relación con su propio desarrollo personal y social a lo largo de la etapa, como consecuencia de la intervención educativa:

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.

El conocimiento, valoración y control que los niños y las niñas van adquiriendo de sí mismos y del uso de los recursos de su propio cuerpo y la utilización de los sentidos para desenvolverse en el medio de forma cada vez más ajustada e independiente, son aspectos fundamentales que van conformando su autonomía y su autodeterminación.

Reconocerse como persona diferenciada de las demás, elaborar la noción del «yo» y formarse una autoimagen positiva son procesos relevantes que requieren la toma de conciencia sobre las posibilidades propias a partir de la identificación de las cualidades personales y de las diferencias con respecto a las otras personas, siempre desde la aceptación y el respeto.

A través del juego viven experiencias que contribuyen a su crecimiento armónico e integral, y demuestran un control creciente de su cuerpo, así como mayor autonomía con respecto a las personas adultas. Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo servirá para avanzar en el control dinámico en desplazamientos y movimientos, superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado.

2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.

Conocer e iniciarse en el manejo de sus emociones constituye una herramienta fundamental para poder hacer frente, gradualmente, con seguridad y autonomía, a situaciones cambiantes en su vida cotidiana. En la satisfacción de sus propias necesidades y en las situaciones de juego es donde las emociones están más vinculadas al desarrollo del yo y al conocimiento de las normas y valores sociales. A través de las interacciones con las otras personas, se avanza en la identificación, comprensión y regulación de las emociones propias y en la apropiación de información muy valiosa sobre uno mismo. Todo ello irá contribuyendo de manera decisiva a la interiorización de sentimientos de seguridad y confianza personales, alejada de los estereotipos sexistas y la confianza en los demás, lo que incide en la mejora de las relaciones sociales.

Establecer relaciones armoniosas y de calidad supone potenciar que cada niño pueda identificar y superar sus límites, regular sus necesidades personales, valorar el trabajo bien hecho, aprender de los errores aceptando positivamente las correcciones, tomar iniciativas propias sobre su persona y sobre el entorno, y establecer metas realistas y ambiciosas con creatividad y responsabilidad, sintiéndose reconocidos dentro del grupo.

3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
--

La adquisición de hábitos saludables y sostenibles, así como su progresiva integración en la vida cotidiana, contribuye al cuidado del propio cuerpo y al logro de una creciente autonomía. En este proceso resulta imprescindible que conozcan y reflexionen sobre las normas. Se espera también que se produzca un inicio en la reflexión sobre el consumo responsable de bienes y recursos, así como que se promueva la actividad física como conducta saludable.

Todo ello se transfiere al aula a través de la realización de rutinas entendidas como prácticas secuenciadas que se repiten de manera estable e intencional para favorecer la regulación de los ritmos biológicos y el ajuste a los tiempos personales. Todo ello contribuye al desarrollo de una percepción más ajustada de sí mismo y al sentimiento de logro derivado de la percepción de la progresiva competencia adquirida en las actividades relacionadas con la alimentación, la higiene, el vestido y el descanso.

Por último, se deben estimular iniciativas relativas a la importancia de prevenir los riesgos y evitar los accidentes.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

La construcción de la identidad es una de las resultantes del conjunto de interacciones con el entorno social próximo

En las primeras etapas, el niño o la niña comienzan a percibirse como diferente a los demás; es capaz de percibir las expresiones emocionales de los demás, pero aún no puede adoptar su punto de vista. Mediante las distintas interacciones, irá asimilando de manera natural y progresiva modelos adecuados de relación social, basados en el respeto, la empatía, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la aceptación de la discapacidad y el respeto a los derechos humanos.

Todo ello refuerza el sentido de pertenencia a un grupo, contribuye a aprender a vivir en armonía con las otras personas y favorece el trabajo en equipo.

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Las competencias específicas de esta área se orientan al desarrollo del pensamiento y de las estrategias cognitivas a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural. Se pretende, en conclusión, potenciar la curiosidad infantil hacia el entorno, estimular una disposición activa hacia su conocimiento y propiciar la evolución desde la satisfacción de los intereses personales hacia la toma en consideración de los intereses del grupo.

El área se organiza en torno a tres competencias específicas:

1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.

La finalidad del juego exploratorio es disfrutar de las sensaciones físicas que produce. Sin embargo, a medida que el niño o la niña crece, la demanda exploratoria se amplía. Al movimiento amplio y global se suma la capacidad para ejercer acciones más específicas y minuciosas sobre ellos. Todo ello les proporciona cada vez más información acerca de sus cualidades.

La persona adulta debe proponer retos que hay que resolver, contextualizados en situaciones de aprendizaje y experiencias significativas, eligiendo el material y el tipo de actividad que responda a la intencionalidad que se pretenda conseguir y teniendo en cuenta que debe partir de los intereses y las inquietudes individuales y grupales, y que la interacción con los demás debe jugar un papel de primer orden

2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.

La etapa de Educación Infantil es un momento idóneo para sentar las bases del pensamiento científico, la iniciativa investigadora y la curiosidad por el conocimiento. A lo largo de la etapa, el alumnado deberá encontrar soluciones o alternativas originales y creativas a diferentes cuestiones, retos o situaciones y lo hará mediante la aplicación de procesos inicialmente sencillos y manipulativos, que progresivamente ganarán en complejidad y requerirán mayor capacidad de abstracción. Dichos procesos son propios tanto de las destrezas de pensamiento computacional y de diseño como del método científico, y se aplicarán descomponiendo una tarea en otras más simples, formulando y comprobando hipótesis, explorando e investigando, relacionando conocimientos y planteando ideas o soluciones originales.

3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

La actitud con la que se relacionen con el medio físico y natural condicionará en gran medida sus experiencias y aprendizajes. Por ello, desde el ámbito educativo, debe propiciarse un acercamiento al medio natural y a los seres vivos e inertes cercanos al alumnado, con todo el cuidado y el respeto que su edad y aptitudes les permitan.

El descubrimiento y conocimiento progresivo del entorno deberá orientarse hacia el desarrollo de una incipiente conciencia de conservación para que comprendan la implicación y la responsabilidad de todos en el respeto y el cuidado del medio. Ello contribuirá a que, de manera paulatina, aprendan a valorar las oportunidades que ofrece el medio ambiente y todo aquello que hace posible la vida en el planeta.

- La primera se orienta al desarrollo de las destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno.
- La segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones.
- La tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural para despertar la conciencia de la necesidad de hacer un uso sostenible de él, que garantice su cuidado y conservación.

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Las competencias específicas en torno a las que se organizan los aprendizajes del área están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la comunicación: la expresión, la comprensión y la interacción para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, aunque se concede un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otra parte, la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos. Por ello, se incluye también una competencia específica relacionada con el acercamiento a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.

Es imprescindible experimentar el placer de comunicarse mediante las primeras interacciones ligadas a la emoción, que se producen en situaciones globales cuyo contexto (gestos, silencios, prosodia...) facilitan la comprensión, la expresión y la integración de los significados de las palabras antes de que el niño o la niña sea capaz de usarlas. La persona adulta se convierte en el facilitador de la experiencia comunicativa de cada pequeño a partir de experiencias compartidas.

Participar en situaciones de comunicación significativas y funcionales, desde el respeto a las diferencias individuales, permitirá al alumnado conocer e integrar progresivamente a su repertorio comunicativo los diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital...). De esta forma, descubrirá las posibilidades expresivas de cada uno de ellos, para utilizar de manera ajustada y eficaz el más adecuado en función de su intención comunicativa o de las exigencias del entorno.

Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición progresiva de las convenciones sociales que rigen los intercambios comunicativos, así como la curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de otras lenguas, acercándose progresivamente a los significados de distintos mensajes en contextos de comunicación conocidos.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.

La comprensión supone recibir y procesar información en distintos ámbitos y formatos, expresada a través de mensajes variados (orales, escritos, multimodales...), representaciones y manifestaciones personales, sociales, culturales y artísticas próximas al interés o a la necesidad personal. Del mismo modo implica interpretar mensajes, analizarlos y dar respuesta a los estímulos percibidos.

Para ello, el alumnado irá adquiriendo y activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa. De esta forma, podrá comprender los mensajes y las intenciones comunicativas de otras personas e irá construyendo nuevos significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la mediación hacia un determinado grado de autonomía y conocimiento del mundo.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.

En las primeras etapas, la producción y emisión de mensajes tienen que ver con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas; el lenguaje corporal y gestual es esencial en ese primer acto comunicativo. El lenguaje oral, gracias a la interacción con la persona adulta, se convierte en el vehículo principal de aprendizaje, regulación de la conducta y expresión de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias. La prosodia y todos los aspectos no verbales que acompañan al lenguaje oral cobran ahora una importancia capital.

Conforme se avanza en la etapa, la producción de mensajes permite también representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de una forma cada vez más personal y mejor ajustada a los distintos contextos y situaciones comunicativas, a través del uso de diferentes lenguajes. El alumnado utilizará diferentes formas de expresión de una manera libre y creativa a partir de su conocimiento e interpretación de la realidad y la conceptualización y el dominio de los sistemas de simbolización y de las técnicas requeridas en cada caso (verbales, no verbales, plásticas, musicales, digitales...). Así, irá descubriendo, mediante la experimentación y el uso, las posibilidades expresivas de cada uno de dichos lenguajes, en función de su proceso madurativo y de aprendizaje.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.

La etapa de Educación Infantil es el entorno privilegiado para realizar un acercamiento progresivo al lenguaje escrito como forma de comunicación, conocimiento y disfrute. A través de la observación de modelos lectores y escritores de calidad y de textos escritos y su exploración mediante anticipaciones e inferencias, se irá despertando en niños y niñas la curiosidad por descubrir sus funcionalidades, en tanto que construyen una herramienta de representación del lenguaje oral y sus sonidos. En la medida en que avanza en la comprensión de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito, se incrementa la necesidad de descubrir la información que contiene, con una actitud lúdica y de disfrute.

Siempre desde el respeto a los diferentes ritmos individuales y del conocimiento del proceso a través del cual el alumnado se apropia del sistema de escritura y las hipótesis que utiliza, se promoverá una aproximación a este lenguaje como actividad inserta en el quehacer cotidiano del aula. Esto supondrá el inicio de un proceso que deberá consolidarse en la Educación Primaria. Las bibliotecas jugarán un papel relevante como espacios donde se pongan en juego las ideas infantiles sobre el porqué y el para qué del lenguaje escrito, así como lugar de acercamiento al disfrute de los primeros contactos con la literatura infantil. Del mismo modo, la presencia de soportes y útiles de escritura variados, en lugares accesibles, serán una invitación a producir mensajes por placer y a sentir la emoción de expresar sus pensamientos, vivencias o sentimientos de manera espontánea.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

La riqueza plurilingüe del aula –y, en su caso, el aprendizaje de lenguas extranjeras– se convierte en un elemento de particular importancia, ya que favorece la exposición a lenguas distintas de la familiar, así como una aproximación a las mismas a través de interacciones y actividades lúdicas. A partir de ello, surge la necesidad de educar en el respeto y la valoración del bagaje lingüístico y sociocultural propio y ajeno, entendiendo la pluralidad lingüística y dialectal como un elemento enriquecedor que proporciona las claves para una mayor y mejor comprensión del mundo. También las manifestaciones y representaciones socioculturales constituyen un marco privilegiado para la comunicación. La pluralidad de sus lenguajes invita a promover el reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre sus códigos y a desarrollar la sensibilidad hacia distintos referentes culturales, prestando una especial atención a la literatura infantil.

3. Criterios de evaluación de cada área

La adquisición de las competencias específicas constituye la base para la evaluación competencial del alumnado de Educación Infantil.

El nivel de desarrollo de cada competencia específica vendrá determinado por el grado de consecución de los criterios de evaluación con los que se vincula estos criterios se han formulado de tal manera que vayan unidos al nivel de adquisición de las competencias clave para esta etapa, de tal forma que no se produzca una evaluación del área independiente de las competencias.

Este enfoque competencial conlleva la necesidad de que los criterios de evaluación midan tanto los productos finales esperados (resultados) como los procesos y actitudes que acompañan su elaboración.

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
--------------------------	-------------------------

Competencia específica 1 Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando (anticipando, adaptando, programando) acciones y reacciones, y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial, el control respiratorio y la coordinación en el movimiento. 1.2 Progresar en la representación gráfica de la figura humana integrando y comparando las distintas partes de su cuerpo y el de los demás. 1.3 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa. 1.4 Decidir, seleccionar y manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
Competencia específica 1	1.5 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, valorando y ajustándose a sus posibilidades personales.
Competencia específica 2 Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	2.1 Identificar, expresar y valorar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones. 2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales. 2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos. 2.4 Respetar y aceptar las características, intereses y gustos de los demás, mostrando actitudes de empatía y asertividad.

Competencia específica 3 Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa. 3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y mostrando comportamientos respetuosos hacia las demás personas. 3.3 Adquirir y definir normas, rutinas y hábitos, desarrollando experiencias saludables y sostenibles para la mejora de la salud y el bienestar.
Competencia específica 4 Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	4.1 Conocer e identificar distintos grupos sociales más significativos de su entorno, valorando las diferentes estructuras de vida familiar y social, y generando actitudes de confianza, respeto y aprecio. 4.2 Adquirir y desarrollar normas, sentimientos y roles, interaccionando en los grupos sociales de pertenencia más cercanos, para construir su identidad individual y social. 4.3 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y de empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación y valorando la importancia de la amistad.

Competencia específica 4 Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	4.4 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos. 4.5 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia, promoviendo valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género. 4.6 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión y resolución de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas. 4.7 Adoptar y definir responsabilidades individuales y destrezas cooperativas valorando el trabajo en equipo. 4.8 Reconocer y valorar los diferentes oficios y servicios más significativos de la localidad junto con sus características y elementos. 4.9 Reconocer y diferenciar los diferentes medios de transporte y las normas más elementales de educación vial identificando sus características. 4.10 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.
---	--

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1 Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir	1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos reconociendo y comparando sus cualidades o atributos y funciones, mostrando curiosidad e interés. 1.2 Describir los cuantificadores más significativos integrándolos en el contexto del juego y en la interacción con los demás. 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos

y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	acerca de las nociones espaciales básicas de manera justificada y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
Competencia específica 1 Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	1.4 Interpretar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas. 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
Competencia específica 2 Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas con interés e iniciativa, mediante la organización de secuencias de actividades y la cooperación con sus iguales. 2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias. 2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación o la actuación sobre ellos. 2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen. 2.5. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.

Competencia específica 3 Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando y valorando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos. 3.2. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes, describiendo y comparando sus características y su relación con el entorno.
Competencia específica 3	3.3 Establecer diferentes relaciones entre el medio natural y el social a partir de la observación y el conocimiento de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Competencia específica 1 Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.	1.1. Participar y escuchar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales, en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, atendiendo a las normas de la comunicación social con actitud cooperativa, en función de su desarrollo individual. 1.2. Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes. 1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos. 1.4. Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales de forma cada vez más autónoma.

Competencia específica 2 Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes verbales y no verbales e intenciones comunicativas de sus iguales y de los adultos respondiendo de forma adecuada. 2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor, mostrando curiosidad e interés y una actitud responsable.
Competencia específica 3 Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral y/o de otros lenguajes, comunicando sentimientos, emociones, necesidades, deseos, intereses, opiniones, experiencias propias e información, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales. 3.2. Utilizar de forma espontánea las formas convencionales del lenguaje (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias) respetando las normas lingüísticas establecidas. 3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral sobre situaciones vivenciadas o imaginarias. 3.4. Utilizar y valorar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás, mostrando seguridad y confianza. 3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales utilizando y explorando las propiedades sonoras del propio cuerpo, diferentes instrumentos, recursos o técnicas. 3.6. Elaborar y explicar creaciones plásticas, explorando y utilizando de manera creativa diferentes elementos, materiales, técnicas y procedimientos plásticos, participando activamente en el trabajo en pequeño y gran grupo cuando se precise.

	3.7. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, con representaciones dramáticas, danzas, bailes y desplazamientos rítmicos, manifestando interés e iniciativa. 3.8. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas.
Competencia específica 4 Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa atendiendo a su nivel de desarrollo.
Competencia específica 4 Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	4.2. Adquirir progresivamente la conciencia fonológica segmentando, contando, identificando y manipulando palabras, sílabas y fonemas con apoyos visuales, para iniciar la transición de la lengua oral a la lengua escrita. 4.3. Manejar con cierta fluidez la asociación fonema-grafema asociando el sonido, nombre y grafía de las letras atendiendo a su individualidad. 4.4. Valorar y recurrir a la biblioteca como fuente de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute, respetando sus normas de uso.
Competencia específica 5 Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas. 5.2. Participar en interacciones en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas, enriqueciendo sus estrategias comunicativas y bagaje cultural. 5.3. Comprender, con apoyo de imágenes y gestos, el contenido esencial de textos orales breves en lengua extranjera, respondiendo adecuadamente, con mediación del adulto y ayuda de sus compañeros.

	5.4. Descubrir patrones sonoros de entonación, ritmo y acento característicos de la lengua extranjera, reproduciendo canciones, retahílas y rimas. 5.5. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario. 5.6. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando y valorando el proceso creativo. 5.7. Expresar gusto, preferencias y opiniones con curiosidad y respeto sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.
--	---

ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBA ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

Las medidas de atención educativa que se realizarán durante el curso 2025-2026 en nuestro centro escolar, partirá de lo más cercano al alumno, como es la ciudad dónde vive, pasaremos a la Provincia de Valladolid hasta completar toda la comunidad de Castilla y León.

ATENCIÓN EDUCATIVA			
DESGLOSE DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN INDICADORES DE LOGRO			
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
CE	1.Intuir los valores de la sociedad de Castilla y León explorando y descubriendo información sencilla para desarrollar el sentido de pertenencia, favorecer el autoconocimiento y la convivencia democrática.		
Criterios de Evaluación	1.1 Desarrollar el sentido de pertenencia a su barrio.	1.1 Desarrollar el sentido de pertenencia a su ciudad	1.1 Desarrollar el sentimiento de pertenencia en la comunidad de CyL

Indicadores de logro	-Conoce su barrio (Biblioteca y mercado)	-Conoce su ciudad y los lugares más significativos (Parques, teatros y museos)	-Conoce las distintas provincias de la Comunidad.
Criterios de Evaluación	1.2 Conocer las normas básicas de convivencia.	1.2 Aplicar las normas básicas de convivencia	1.2Respetar las normas básicas de convivencia.
Indicadores de logro	- Se inicia en las normas básicas de convención, para saber vivir en sociedad.	-Reconoce las normas básicas de convención, para saber vivir en sociedad.	- Aplica las normas básicas de convivencia, para saber vivir en sociedad.
CE	2.Descubrir la cultura de Castilla y León, explorando el patrimonio histórico y respetando y experimentando sus tradiciones, las agrícolas, entre otras, para desarrollar progresivamente un compromiso activo con la sociedad.		
Criterios de Evaluación	2.1Conocer el patrimonio histórico de nuestra comunidad	2.1 Nombrar y reconocer el patrimonio histórico de nuestra comunidad	2.1 Identificar el patrimonio histórico de nuestra comunidad
Indicadores de logro	-Conoce un monumento característico de cada provincia	- Nombra un monumento característico de cada provincia	-Ubica un monumento característico de cada provincia
Criterios de Evaluación	2.2 Descubrir y respetar las tradiciones de Castilla y León	2.2 Reconocer y respetar las tradiciones de Castilla y León	2.2 Participar y respetar las tradiciones de Castilla y León

Indicadores de logro	-Descubre las diferentes tradiciones de su provincia	-Reconoce las diferentes tradiciones de su provincia	-Participa de las diferentes tradiciones de su provincia
	-Respeta las diferentes tradiciones de su provincia	-Respeta las diferentes tradiciones de su provincia	-Respeta las diferentes tradiciones de su Comunidad
CE	3.Participar en proyectos sencillos de investigación descubriendo la cultura científica de Castilla y León de manera colaborativa para favorecer el desarrollo de una sociedad sostenible y en continua transformación y contribuir así a la mejora del bienestar individual y colectivo.		
Criterios de Evaluación	3.1 Experimentar con diferentes materiales y texturas en el aula	3.1Realizar pequeños experimentos en el aula	3.1Plantear hipótesis de experimentos sencillos realizados en el aula
Indicadores de logro	-Manipula diferentes materiales y texturas	-Participa en pequeños experimentos en el aula	-Inventa hipótesis de experimentos sencillos realizados en el aula
Criterios de Evaluación	3.2 Descubre las características básicas de una sociedad sostenible	3.2Mostrar interés por mantener una sociedad sostenible	3.2Identificar las características básicas de una sociedad sostenible

Indicadores de logro	- Conoce los diferentes materiales reciclables	- Muestra interés por los diferentes materiales reciclables	-Recicla los materiales generados en el aula
	-Reconoce los diferentes contenedores	-Identifica los diferentes contenedores	-Ubica los diferentes contenedores
CE	4.Apreciar el patrimonio artístico de Castilla y León experimentando de audiovisuales, son la creación artística manera activa en s forma creativa con técnicas plásticas, visuales, oras, escénicas, o corporales, para disfrutar de ca, favorecer su conservación y participar de u enriquecimiento		
Criterios de Evaluación	4.1 Conocer el patrimonio artístico de nuestra comunidad	4.1 Identificar patrimonio artístico de nuestra comunidad	4.1Relacionar el patrimonio artístico más significativo de cada provincia
Indicadores de logro	-Conoce alguna obra de arte importante de nuestra comunidad.	-Identifica alguna obra de arte importante de nuestra comunidad	- Relaciona obra de arte importante de nuestra comunidad con su autor
	-Conoce algún artista castellano leones	-Conoce algún artista castellano leones	-Conoce algún artista castellano leones

4.2 Experimentar y 4.2 Experimentar y 4.2 Experimentar y de forma creativa disfrutar de forma creativa disfrutar de forma creativa con diferente con diferentes técnicas creativa con técnica. diferentes técnicas

Criterios de Evaluación				
Indicadores de logro	-Elabora una forma creativa con técnicas diferentes	-Elabora una composición de forma creativa con diferentes técnicas	-Elabora una composición de forma creativa con diferentes técnicas	-Elabora una composición de forma creativa con diferentes técnicas
CE	5.Explorar el patrimonio natural de Castilla y León, interactuando con el entorno, reconociendo su diversidad y apreciando su valor para desarrollar las capacidades afectivas y favorecer una actitud respetuosa con los demás y con el medio que le rodea			
Criterios de Evaluación	5.1 Descubrir el patrimonio natural de Castilla y León interactuando con su entorno	5.1 Descubrir el patrimonio natural de Castilla y León interactuando con su entorno	5.1 Descubrir el patrimonio natural de Castilla y León interactuando con su entorno	5.1 Descubrir el patrimonio natural de Castilla y León interactuando con su entorno
Indicadores de logro	-Conoce los parques de su entorno natural de su ciudad	-Conoce las zonas naturales de su ciudad	-Conoce las zonas naturales de su comunidad	-Conoce las zonas naturales de su comunidad
Criterio de evaluación	5.2 Respetar el medio natural que lo rodea	5.2 Respetar el medio natural que lo rodea	5.2 Respetar el medio natural que lo rodea	5.2 Respetar el medio natural que lo rodea
Indicadores de logro	-Cuida los parques de su ciudad natural que le rodea	-Es respetuoso con el medio natural que le rodea	-Es respetuoso con el medio natural que le rodea	-Es respetuoso con el medio natural que le rodea
CE	6.Descubrir el castellano como parte del acervo histórico y cultural de la comunidad, desarrollando prácticas comunicativas desde un punto de vista creativo para favorecer la construcción de conocimiento			

Criterios de Evaluación	6.1 Conocer el castellano como lengua de uso habitual	6.1 utilizar el castellano como lengua de uso habitual	6.1 producir mensajes ver les el utilizando castellano
Indicadores de logro	-Amplia el vocabulario	-Amplia y usa el vocabulario	-Aumenta su vocabulario
	-Intenta comunicarse con los demás	-Mantiene conversaciones con los demás	-Dialogan entre iguales
Criterio de evaluación	6.2 Iniciarse en una conversación.	6.2 Mantener una conversación sencilla	6.2Expresar ideas a través de una conversación sencilla.
Indicadores de logro	-Aprende las normas básicas de una conversación	-Utiliza las normas básicas de una conversación	-Respeto

4. Contenidos de cada área

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA

BLOQUE A. El cuerpo y el control progresivo del mismo.

En este bloque se fomentará la experimentación de las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo, se trabajará la adquisición de destrezas necesarias para la exploración, manipulación y uso de objetos y utensilios comunes. Todo ello servirá para avanzar en el control dinámico en desplazamientos y movimientos, contribuyendo a superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado.

- Imagen global y segmentaria del cuerpo: ubicación y representación. Características individuales.
- Percepción de los cambios físicos (rasgos, estatura, peso, fuerza).

- Representación gráfica de la figura humana con detalles.
- Autoimagen positiva y ajustada ante los demás, aceptando las posibilidades y limitaciones.
- Identificación y respeto de las diferencias con actitudes no discriminatorias.

Los sentidos: órganos y sus funciones. El cuerpo y el entorno.

- Curiosidad e interés por la exploración sensomotriz.
- Integración sensorial: propiocepción y sistema vestibular: sensibilidad corporal como parte de un todo (esquema corporal); asociación de experiencias visuales, táctiles y propioceptivas a los movimientos del cuerpo.
- Identificación y anticipación de situaciones peligrosas y prevención de accidentes.
- El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. Técnicas de respiración y relajación.
- Implicaciones de la discapacidad sensorial, física o cognitiva en la vida cotidiana.
- Destrezas manipulativas y control de las habilidades motrices de carácter fino.
- Dominio activo del tono y la postura en función de las características de los objetos, acciones y situaciones.
- El juego como actividad placentera, fuente de aprendizaje y relación con los demás. Normas de juego. Juegos reglados.
- Posibilidades de acción: juego y ejercicio físico como conducta saludable.
- Progresiva autonomía e iniciativa en la realización de tareas

BLOQUE B. Desarrollo y equilibrio afectivos.

Se incluirán en este bloque, contenidos relacionados con la regulación de las emociones y necesidades personales, respetando la diversidad, valorando el trabajo bien hecho, aprendiendo de los errores de forma constructiva y favoreciendo la relación con las personas y el entorno.

- Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias necesidades, emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Estrategias de ayuda y cooperación en contextos de juego y rutinas.
- Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo y el reconocimiento de sus posibilidades.
- Estrategias para desarrollar actitudes de escucha y de respeto hacia los demás.

-
- Aceptación constructiva de los errores y las correcciones: manifestaciones de superación y logro.

Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.

BLOQUE C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.

Se fomentará en este bloque el inicio en la adquisición de hábitos sobre consumo responsable, cuidado del entorno, autocuidado, contemplando la actividad física como conducta saludable.

- Necesidades básicas: identificación, manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.
- Hábitos y prácticas responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.
- Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.
- Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
- Valoración del medio natural y su importancia para la salud y el bienestar.
- Utilización adecuada de espacios, elementos y objetos, y colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

BLOQUE D. La interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás.

Se iniciará en este bloque el sentido de pertenencia a un grupo y la adquisición de normas de interacción social, que contribuirán a aprender a vivir en armonía y favorecer el desarrollo del trabajo en equipo.

- La familia. Composición, relaciones, funciones. Respeto y tolerancia hacia la diversidad familiar.
- La vivienda: tipos, dependencias y funciones.
- La escuela: dependencias, organización y funciones.
- Iniciativa, responsabilidad y colaboración en la realización de tareas sencillas del aula y de la escuela.

-
- Habilidades socioafectivas y de convivencia: identificación, comunicación de sentimientos y emociones, y pautas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.
- Diversidad en el aula: Acercamiento a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y sus implicaciones en la vida cotidiana.

Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto.

- Resolución de conflictos surgidos en interacciones con los otros.
- Trabajo en equipo: responsabilidades individuales y destrezas cooperativas.

La amistad como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.

- Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda y cooperación.
- Juego simbólico. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
- Otros grupos sociales de pertenencia: la localidad. Características, elementos y funciones.
- Actividades en el entorno.
- Acontecimientos y fiestas que se celebran en su localidad y participación activa en ellos.
- Oficios habituales: observación e identificación de las distintas profesiones: función, indumentaria e instrumentos relacionados con estas.
- Medios de transporte y comunicación más cercanos: reconocimiento e identificación.
- Normas de urbanidad y colaboración con las personas en el cuidado del entorno.
- Identificación y reconocimiento de las normas y señales básicas de educación vial.
- Celebraciones, costumbres y tradiciones. Herramientas para el aprecio de las señas de identidad étnico-cultural presentes en su entorno.
- Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres valorando la diversidad.

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

BLOQUE A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios.

-

Incluye contenidos relativos a las cualidades y relaciones entre los objetos y materiales y las herramientas y nociones espacio-temporales que permitan interpretar el entorno.

- Cualidades o atributos y funciones de objetos y materiales: color, tamaño, forma (figuras planas y cuerpos geométricos), textura y peso. Identificación en elementos próximos a su realidad.
- Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación atendiendo a varios criterios.

Cuantificadores contextualizados para expresar cantidades. Doble-mitad; par impar.

- Conteo siguiendo la cadena numérica. Tabla numérica.
- Funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
- Asociación de diferentes formas de representación.
- Construcción del sentido del número, cantidades de una sola cifra. Inicio del sentido del número en la decena.
- Representación gráfica de los números con control, precisión y direccionalidad.
- Composición y descomposición de números.
- Operaciones aritméticas. Juntar, quitar, repartir y completar. Símbolos matemáticos: más, menos, igual.
- Nociones espaciales en relación con el propio cuerpo, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento, en espacio real y en espacio gráfico. Derecha-izquierda, sobre-bajo, a un lado-al otro, juntos-separados, entre, alrededor de.
- Situaciones en las que se hace necesario medir. Longitud, peso y capacidad. Instrumentos de medida.
- El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario (meses del año, año...). Rutina en las actividades de la vida cotidiana: ayer-hoy-mañana.
- Seriaciones y secuencias lógicas temporales

BLOQUE B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico, razonamiento lógico y creatividad.

Se abordarán en este bloque diferentes estrategias para la construcción de nuevos conocimientos, de investigación, de planificación, para proponer soluciones fomentando el interés, la curiosidad y la creatividad.

-
- Pautas para la indagación y la experimentación en el entorno: interés, respeto curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento para producir transformaciones.
- Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno.
- Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayoerror, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información.

Estrategias de programación, organización o autorregulación de tareas. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.

Estrategias para proponer soluciones: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.

- Procesos y resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. Uso de organizadores gráficos.

BLOQUE C. Indagación del medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto.

Se incluyen en este bloque las características y el comportamiento de los seres vivos y elementos naturales así como la importancia del patrimonio natural y cultural, y el desarrollo de actitudes de cuidado y respeto, creando entornos sostenibles.

- Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.
- Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características, experimentación y comportamiento (peso, capacidad, volumen, mezclas y trasvases). Propiedades y utilidad para los seres vivos.
- Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. Causas y consecuencias.
- Respeto y protección del medio natural y beneficio que ello proporciona. Empatía, cuidado y protección de los animales. Respeto de sus derechos.
- Los seres vivos e inertes. Rasgos comunes y diferentes. El medio natural y social. Relaciones que se establecen entre ellos.
- Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Educación ambiental y consumo responsable. Reducción, reutilización y reciclaje.

-
- Interés, disfrute e iniciativa por las actividades de exploración y juego que se realizan al aire libre y en contacto con la naturaleza.
- Respeto y valoración por el patrimonio cultural presente en el medio físico, especialmente en Castilla y León.

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

BLOQUE A. Intención e interacción comunicativas.

Se desarrollan las habilidades comunicativas, que irán evolucionando desde las primeras interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes.

Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal, manifestación de sentimientos, necesidades, deseos e intereses, opiniones y comunicación de experiencias propias y transmisión de información atendiendo a su individualidad.

El lenguaje oral u otros sistemas de comunicación como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás. Espacios de interacción comunicativa y vínculos afectivos para todo el alumnado.

- Comunicación interpersonal: empatía y asertividad.
- Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
- Formas socialmente establecidas (saludar, despedirse, pedir disculpas, dar las gracias, solicitar y ofrecerse a ayudar).

BLOQUE B. Las lenguas y sus hablantes.

Se potencian actitudes positivas y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal, como hacia el de los demás, despertando la sensibilidad y la curiosidad por conocer otras lenguas.

- Repertorio lingüístico individual atendiendo a su edad evolutiva.
- La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
- Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica: saludar, despedirse, pedir y agradecer.

-
- Instrucciones y expresiones sencillas en lengua extranjera, asociadas a rutinas y juegos del aula, expresadas con producciones redundantes y apoyadas en gestos y en lenguaje no verbal.
- Canciones, rimas, retahílas y cuentos sencillos y contextualizados en lengua extranjera, con ayuda de imágenes y otros recursos, así como de medios informáticos y audiovisuales. Disfrute, repetición y participación.
- Léxico en lengua extranjera dentro de diversos contextos significativos.
- Acercamiento progresivo, de forma globalizada, a los fonemas de lengua extranjera que no existen en nuestra lengua.
- La diversidad lingüística y cultural. Curiosidad, respeto y convivencia.

BLOQUE C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo.

La lengua oral es el instrumento por excelencia para la comunicación y el aprendizaje. Su adquisición y desarrollo ocupa un lugar de especial relevancia. Este bloque permite

el acercamiento al lenguaje oral, la intención comunicativa, la discriminación auditiva y conciencia fonológica, así como el enriquecimiento del vocabulario.

El lenguaje oral en situaciones cotidianas: asambleas, conversaciones en parejas, pequeño y gran grupo, rutinas, juegos de interacción social, juego simbólico y expresión de vivencias. Interés por participar, ser escuchado y respetado.

- Normas que rigen la conversación: pedir la palabra, esperar el turno, escuchar activamente y mantener el tema de conversación.
- El lenguaje verbal como medio para resolver conflictos de forma pacífica en situaciones cotidianas.
- Textos orales formales e informales.
- Intención comunicativa de los mensajes de los iguales y de los adultos, y su respuesta adecuada.
- Aumento del vocabulario a través de proyectos, conversaciones, situaciones de aprendizaje y textos literarios. Distintas categorías y relaciones semánticas.
- Lenguaje descriptivo: objetos atendiendo a diferentes características (qué es, cómo es y para qué sirve), personas (rasgos físicos y cualidades personales), láminas, lugares o situaciones siguiendo una secuencia ordenada y lógica, y empleando estructuras verbales progresivamente más largas.
- Planificación y verbalización de la secuencia de acciones. Evocación y expresión de acontecimientos de la vida cotidiana ordenados en el tiempo.
- Organizadores gráficos. Inferencias lógicas en imágenes y textos orales.
- Discriminación auditiva. Palabras que solo se diferencian en uno de los sonidos.
- Memoria secuencial auditiva: de cuatro elementos (palabras, sílabas, fonemas, frases, pseudopalabras y números).
- Conciencia fonológica: segmentación, conteo, identificación y manipulación de palabras, sílabas y fonemas con apoyo visual.

BLOQUE D. Aproximación al lenguaje escrito.

En este bloque se trabajará el acercamiento al código escrito. En el segundo ciclo se acompañará de forma natural y respetuosa el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura como formas de comunicación, conocimiento y disfrute, teniendo en cuenta que la adquisición del código escrito no es un objetivo que se deba alcanzar en esta etapa.

- Los usos sociales de la lectura y la escritura. Tipos de textos: Textos narrativos (cuentos, sucesos y anécdotas), poéticos (poemas y canciones), funcionales (nombre propio, fecha, listas, notas y recetas), informativos (noticias, anuncios, cartas, postales y logotipos), descriptivos y populares (pareados, adivinanzas y

refranes). Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas, informativas y de disfrute.

Textos escritos en diferentes soportes para el proceso de aprendizaje de la lectoescritura.

- Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales (título, imágenes). Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión.
- Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas.
- Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo: lectura y escritura de palabras sencillas significativas y contextualizadas.
- Asociación fonema-grafema. Sonido, nombre y grafía de las letras que se presentan. Letras mayúsculas y minúsculas. Fluidez en nombrar los fonemas y las letras respetando el proceso evolutivo.
- Motricidad fina como base para la correcta adquisición de la pinza digital: coordinación de dedos, actividades manipulativas para conectar mano-cerebro, movimientos óculo-manuales.
- Uso de algunas convenciones del sistema de la lectoescritura como: direccionalidad, linealidad, orientación y organización del espacio y postura correcta.
- Otros códigos de representación gráfica: imágenes, pictogramas, símbolos, números.
- Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación con ayuda y mediación del adulto.
- Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia, para incentivar el gusto por leer.

BLOQUE E. Aproximación a la educación literaria.

Se potenciará el acercamiento a textos literarios infantiles desde la escucha de las primeras nanas, canciones de arrullo y cuentos, creando un vínculo emocional y lúdico. La literatura infantil ayudará a construir significados, despertar la imaginación y la fantasía, y acercarlos a realidades culturales propias y ajenas.

- Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural.

- Textos de carácter poético, de tradición popular o de autor, recitado y dramatización. Sensaciones que producen el ritmo, la entonación, la rima y la belleza de las palabras.

Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios, escucha y comprensión de retahílas, cuentos, poesías, rimas, adivinanzas, refranes, trabalenguas, tradicionales y contemporáneos, contextualizándolos.

- Animación lectora a través de distintas técnicas: en papel, digital, kamishibai, títeres, teatro de marionetas y teatro de sombras.
- Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de todo tipo de prejuicios y estereotipos.
- La biblioteca como recurso informativo, de aprendizaje, de entretenimiento y de disfrute. Normas de uso.
- Selección autónoma de cuentos o textos, gusto literario. Respeto y cuidado por los mismos.

BLOQUE F. El lenguaje y la expresión musicales.

Permiten la comunicación, posibilitando la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, los instrumentos, el movimiento corporal o los juegos motores y sonoros.

- La canción como herramienta de comunicación, aprendizaje y disfrute en el aula de infantil.
- Propuestas musicales en distintos formatos (canciones, bailes, danzas, ritmos, retahílas, instrumentaciones, juegos, audiciones).
- La escucha musical como disfrute y fomento de la creatividad.
- La escucha de sonidos del entorno y de la naturaleza. Descubrimiento y disfrute. Paisajes sonoros.
- Intención expresiva en las producciones musicales y reconocimiento de las emociones que nos generan. Dramatización.
- Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos.
- El sonido, el silencio y sus cualidades (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).
- El código musical (preescritura musical y grafías convencionales y no convencionales).
- Folclore y música infantil de nuestra tradición y de otras culturas, adaptándolas a nuestra realidad social.

BLOQUE G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales.

Facilitan la comunicación individual y en grupo, despertando la sensibilidad estética, la espontaneidad expresiva y la creatividad a partir de la exploración y contemplación de diferentes expresiones plásticas y visuales.

- Materiales específicos e inespecíficos, posibilidades expresivas y creativas. Respeto y cuidado de los mismos.
- Diferentes elementos (línea, forma, color, textura, espacio), técnicas (recortado, pegado, punteado, modelado, estampado, collage, pintura y demás) y procedimientos plásticos.
- Colores primarios y secundarios. Gama de colores. Experimentación y curiosidad por la mezcla de colores para realizar producciones creativas.
- Obras plásticas: satisfacción por las producciones propias y colectivas, respeto hacia las de los demás e interés por comunicar proyectos, procedimientos y resultados.
- Intención expresiva y comunicativa de producciones plásticas y pictóricas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones, sentimientos y fantasías.
- Manifestaciones plásticas variadas relevantes: pintura, arquitectura, escultura, así como otras manifestaciones artísticas y culturales.
- Diferentes tipos de obras plásticas presentes o no en nuestro patrimonio, y en la realidad de nuestra aula. Interpretación y valoración.

BLOQUE H. El lenguaje y la expresión corporales.

Tienen una función comunicativa, representativa o estética. A través de los movimientos corporales, la expresión dramática y el juego simbólico, expresan afectividad, desarrollan su sensibilidad, representan la realidad y establecen relaciones.

- Posibilidades expresivas, creativas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
- Juegos de expresión corporal y dramática: representación espontánea de personajes, cuentos, historias, diálogos, hechos y situaciones, individuales y compartidos.
- Danzas y bailes tradicionales y de creación propia, individuales o en grupo.

BLOQUE I. La alfabetización digital.

Se inicia al alumnado en un proceso de utilización de herramientas digitales, como medio de comunicación, información, aprendizaje, relación y disfrute.

Función motivadora, lúdica y educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

- Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute, desarrollo de la imaginación y la creatividad.
- Descubrimiento y apreciación del arte audiovisual.
- Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales y de contenidos apropiados.
- Lectura e interpretación crítica de imágenes, cortometrajes e información, y discriminación entre la realidad y el contenido de juegos y películas, a través de medios digitales y audiovisuales con la ayuda del adulto.

D. DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMACIONES DE AULA

1. Orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje

El diseño de las distintas situaciones de aprendizaje debemos entenderlo como algo vivo y en constante cambio, que las maestras de Educación Infantil puedan modificar y adaptar en función de las capacidades, dificultades, necesidades e intereses de su grupo-clase y de su realidad socioeconómica y familiar.

Las competencias clave serán adquiridas por el alumnado a través del desarrollo de una metodología que reconozca a los niños y las niñas como agentes de su propio aprendizaje. Para ello se proponen situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, bien contextualizadas y respetuosas con el proceso personal del alumnado en todas sus dimensiones, que tengan en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento evolutivo.

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases:

- **Fase de motivación (¿qué sabemos?):** a través del uso de distintos elementos atractivos (cuentos, personajes, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.
- **Fase de desarrollo (¿qué queremos saber?):** se potenciará la realización de actividades lúdicas, de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos.
- **Fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?):** se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo.

La **evaluación** será continua, se realizarán modificaciones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. Dicha evaluación debe entenderse como un procedimiento colaborativo en el que el profesional evalúa (heteroevaluación) y posibilita a los niños iniciarse en la autoevaluación, la coevaluación y en la competencia de aprender a aprender (metacognición).

Además, se evaluará la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes. Con la

información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje

Por eso trabajamos con varios proyectos dependiendo de los niveles, en los que se presentan varias situaciones de aprendizaje por unidad, que facilitan la aplicación de lo aprendido y establecen una vía alternativa para vincular la secuencia de aprendizaje de carácter significativo, funcional, crítico, pragmático y motivador y finalizamos el tercer trimestre con un **proyecto en común**:

Nivel	Unidad	Situaciones de aprendizaje
3 años	El cuerpo humano	1.El esqueleto y los músculos
		2.órganos importantes y los sentidos
		3.Cuidado del cuerpo y la alimentación
	La edad media	1.Qué pueblos europeos convivieron?
		2. Dónde vivían?
		3.Quiénes vivían y a qué se dedicaban?

Nivel	Proyectos	Situaciones de aprendizaje
4 años	El cuerpo humano	1. El esqueleto y los músculos
		2.Órganos importantes y los sentidos
		3.Cuidado del cuerpo y la alimentación
	El mercado medieval	1. El castillo y sus partes
		2. Del campo a la ciudad
		3.El mercado

Nivel	Proyecto	Situaciones de aprendizaje
5 años	El cuerpo humano	1. El esqueleto y los músculos
		2. Órganos importantes y los sentidos
		3. Cuidado del cuerpo y la alimentación
	Los dragones	1. Qué son y como se reproducen
		2. Existieron de verdad? ¿Donde vivían?
		3. Cuentos de dragones

2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales

Los temas transversales son un conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años y que deben servir de base para generar en el alumnado un marco ético y una educación en valores como personas y como ciudadanos y ciudadanas. Los temas transversales aparecen en el currículo impregnando toda la labor educativa desde cualquier área.

En el conjunto de una educación integral, existirán aspectos que no pertenecen a ningún área específica, o lo que es lo mismo, se integran en todas ellas, a los que denominaremos contenidos transversales, entre los que podemos citar:

- El respeto, la equidad y el fomento de la inclusión de las personas con discapacidad, así como la no discriminación por razón de discapacidad, fomentando el acceso a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- A través de la educación, se ejercitan estos valores y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto que hacen posible la vida en sociedad, con lo que se prepara al alumnado para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales. En este mismo sentido, se fomentará el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan

la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.

- Favorecer el desarrollo sostenible y el cuidado y respeto al medio ambiente físico y natural y cómo podemos contribuir a su mejora Potenciación de la actividad física y la dieta equilibrada como parte del comportamiento del alumnado.
- Formar conciencias críticas a través de los diálogos en asamblea, de tal manera que cada niño o niña exponga libremente su opinión sobre un tema, partiendo de un cuento o de cualquier tipo de información suministrada por el maestro o maestra, que fomentará que se respeten los turnos de palabra entre compañeros y compañeras, la discrepancia justificada, etc., que contribuirá de igual modo a la formación del espíritu crítico. Y de la realización de diferentes actividades en grupos de trabajo. Este tipo de actividades ayudan a los pequeños a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común, convivir, compartir, etc.

3. Metodológica didáctica

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

1.- Enfoque globalizador y aprendizaje significativo

El enfoque globalizador guarda estrecha relación con la significatividad de los aprendizajes. El alumnado aprende construyendo, reinterpretando de manera compartida los conocimientos y saberes de la cultura en la que vive. Aprender de forma globalizada supone establecer múltiples y sustantivas relaciones entre lo que ya sabe o ha vivido y aquello que es un nuevo aprendizaje. Estas relaciones se producen más fácilmente si partimos de los conocimientos previos y ayudando a los niños y niñas a ampliar sus aprendizajes. Para ello, los aprendizajes deben tener sentido para ellos, conectar con sus intereses y responder a sus necesidades. Por lo que será necesario detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas para poder realizar la intervención adecuada, y plantear situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que el alumnado plantee soluciones a cada situación.

2.- El juego como mediador en el proceso de aprendizaje

Para el alumnado, el juego le reporta situaciones placenteras y divertidas, carece de otra finalidad que no sea el propio juego. Posee inmediatez en el tiempo, se suele realizar en total libertad y está cargado de placer por el descubrimiento. Estas características hacen que el juego afecte al desarrollo afectivo, psicomotor, social, cognitivo y lingüístico, de ahí su importancia para un crecimiento global y armónico. A través de los juegos, niñas y niños se aproximan al conocimiento del medio que les rodea, al pensamiento y a las emociones propias y de los demás. Por su carácter

motivador, creativo y placentero, la actividad lúdica tiene una importancia clave en Educación Infantil.

Es un excelente recurso metodológico, pues a través del juego se pueden realizar aprendizajes referidos a las diversas áreas de conocimiento y experiencia, por lo que deben potenciarse los juegos infantiles reservando espacios, tiempos y recursos para su desarrollo, y promover tanto el juego autónomo, como el individual y el realizado en equipo,

3.-Enfoque comunicativo

Los aprendizajes no se fragmentan ni se escogen siguiendo una supuesta dificultad, sino que se tratan en contextos comunicativos y a través de propuestas con sentido para el alumnado. Por ello se deben potenciar la interacción y la colaboración en distintas situaciones, respetando y aprovechando las diferencias y los distintos ritmos de aprendizaje.

4.-La actividad como elemento de aprendizaje

Se deben planificar situaciones de aprendizaje en las que el alumnado repita acciones que de forma espontánea le lleven a descubrir efectos de estas y a anticipar los efectos de las mismas. Del mismo modo, el contacto personal facilitará el conocimiento de los demás. La interacción con objetos y materiales va a permitir básicamente la indagación y el conocimiento de los elementos de la realidad desde una perspectiva física, lógica o de sus características.

No todas las situaciones de aprendizaje son del mismo orden ni poseen la misma potencialidad educativa, por lo que las propuestas y actividades deben ser variadas y ajustadas a los distintos ritmos y estilos cognitivos del alumnado que integra el grupo.

5.- Aprender haciendo: observación, manipulación, experimentación y reflexión

El alumnado siente curiosidad por todo lo que le rodea y tratará de comprender esa realidad, los objetos y seres que la forman, así como los resultados de sus acciones sobre ellas. En esta situación, la observación, la manipulación y la experimentación se convierten en algunos de los procedimientos básicos con los que cuenta para ir descubriendo y conociendo esa realidad. A través de estos procedimientos irá adquiriendo los primeros aprendizajes tanto de sí mismo como del mundo que le rodea. Por lo que se facilitará al alumnado actividades y acciones que les permitan manipular, explorar, experimentar y observar el entorno que les rodea y los efectos de su interacción con el mismo.

6.- Motivación

Un principio metodológico muy ligado al aprender haciendo es la motivación. Es absolutamente necesario que el alumnado se sienta atraído hacia el aprendizaje. Es

muy importante que los objetivos, competencias, saberes o aprendizajes a adquirir y actividades tengan un nivel adecuado que respondan a sus intereses, y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

Para lograr que el alumnado esté motivado, se proponen varios tipos de estímulos:

- Hacer actividades que nos gusten y expresar el placer por realizarlas (aspecto muy unido a la educación emocional).
- Proporcionar ambientes nuevos y variados en función de los aprendizajes que deban adquirir, teniendo en cuenta sus gustos, preferencias y aficiones. • Fomentar actividades que les creen ilusión, sorpresa..., en las que el resultado del aprendizaje sea un descubrimiento para ellos.
- Facilitarles experiencias en las que se sientan con autonomía y puedan tomar decisiones: debatir, organizar, planificar, etc.
- Proponerles actividades abiertas en las que puedan mostrar sus características personales y sus fortalezas.
- Proporcionarles actividades experimentales, de investigación, creativas..., en las que posteriormente puedan explicar ante el grupo-clase el proceso seguido y lo que han descubierto.
- Reconocer de forma explícita sus logros y esfuerzos, haciéndoles sentir competentes.
- Lograr que todo el alumnado tenga éxito en las actividades propuestas, tanto individualmente como en grupo. Para ello, tendremos que adaptar las propuestas a las características de nuestro alumnado.

7.-Socialización

El ámbito educativo es un espacio fundamental para el alumnado de estas edades ya que les ayuda a ampliar sus relaciones con otras personas, especialmente de su misma edad o similar. Además, complementa el ámbito familiar en la tarea educativa, proporcionándoles nuevas y abundantes experiencias para su desarrollo integral. En este contexto, el alumnado encuentra:

- Un ambiente que favorece la interacción del niño con sus iguales y con los adultos y que potencia su crecimiento social, afectivo e intelectual.
- Seguridad, bienestar, afecto y aprendizaje para la convivencia y la resolución de conflictos, aspectos fundamentales para la socialización más allá del ámbito familiar.
- El juego, como recurso motivador de primer orden, que potencia vínculos, conocimiento de normas y aprendizajes cognitivos, lingüísticos y psicomotores, que contribuyen muy significativamente a su formación integral.

- Un enorme potencial y una gran riqueza de actividades estimulantes y variadas que facilitan su crecimiento personal y social.

Desde el punto de vista social, podemos decir que los niños y niñas atraviesan un período egocéntrico, pero el ámbito educativo le irá ampliando progresivamente el círculo de sus relaciones personales. Esto les ayudará a superar dicho egocentrismo. En este sentido, se propondrán gran cantidad de actividades de grupo y actividades compartidas en las que el alumnado aprenderá comportamientos y normas, así como a compartir, a respetar, a participar y, en definitiva, a relacionarse con los demás. Además, se favorecerá su autonomía y su independencia. La socialización, como elemento formativo y metodológico, debe potenciarse sistemáticamente en la escuela.

La socialización en la Educación Infantil permite ir adaptándose de manera natural a la diversidad cultural que pueda existir en el centro o en el aula. La educación intercultural en estas edades está libre de prejuicios, y debe basarse en valores como el respeto, la empatía, la igualdad, la justicia, etc. Si fomentamos estos valores desde edades tempranas, ayudaremos a una visión más positiva, en la que la diversidad de culturas sea una riqueza y en la que lo natural sea el valor por las personas y el respeto a las diferencias, sean del tipo que sean.

8.-El trabajo cooperativo

Proporcionar actividades y tareas que impliquen cooperación, o, lo que es lo mismo, una mayor implicación en el aprendizaje desde la interacción y el enriquecimiento permitirán al alumnado aprender más y mejor. El debate en grupo, los diferentes puntos de vista ante algo que se está aprendiendo, produce un conflicto cognitivo que conlleva no solo aprender cosas nuevas de los demás, sino también rectificar, consolidar y reafirmar los aprendizajes ya alcanzados.

9.-Aprendizaje basado en proyectos

La metodología ABP pretende que el alumno se inicie en un proceso de investigación sobre un tema atractivo, en el que acabe con la creación de un producto o solución de una hipótesis. Es una metodología activa, donde los docentes propondremos actividades de acuerdo a los intereses y necesidades del alumnado, de modo que sea éste el protagonista de su propio aprendizaje.

4. Materiales y recursos

Para la selección y uso de los materiales educativos y equipamiento se deberán tener en cuenta algunos criterios:

- Deben apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación, indagación, exploración, etc., evitando suplir la actividad de niños y niñas.

- Deben ser polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los diversos intereses de quien los utilice y adecuarse a los diferentes ritmos de los miembros del grupo.
- Deben ser variados, orientados al desarrollo de todos los planos que integran la personalidad infantil: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social.
- Serán también, en la medida de lo posible, elementos de la vida cotidiana, útiles, herramientas... que, bajo supervisión de personas adultas, podrán ser utilizados.

En este centro se está produciendo en los últimos cursos un aumento de alumnado inmigrante, por lo que incidimos en el papel compensador de la escuela infantil, ya que no todos los niños tienen acceso a la manipulación y utilización de ciertos objetos por el contexto sociocultural en el que se desarrollan. Consecuentemente, el centro debe ofrecer oportunidades para la experimentación con instrumentos como las tecnologías de la información y comunicación (ordenador, tableta, pizarra digital, periféricos, etc.), libros y soportes impresos (especial consideración merece la literatura infantil), y otros útiles y recursos. El uso de estos materiales en situaciones educativas planificadas como la lectura conjunta de cuentos, la realización de obras plásticas libres o de obras reconocidas, etc., la búsqueda de información en libros o con ayuda del ordenador o de otros dispositivos (recursos multimedia e Internet), el acompañamiento en actividades de exploración y experimentación con objetos aproximarán al alumnado a estos medios, ayudándole a encontrar significados, muchos de ellos social y culturalmente contruidos.

La organización y disposición de los materiales en la escuela debe facilitar la independencia de los niños y niñas. Se colocarán en lugares accesibles de manera que puedan ser vistos y utilizados de forma autónoma, permitiendo la realización de actividades de modo descentralizado. Deben disponerse ordenadamente de manera que se pueda conocer su ubicación, facilitar su colocación posterior y favorecer la creación de hábitos de orden.

5. Evaluación de los aprendizajes

Tal y como se recoge en la legislación vigente (artículo 12.1 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero), la evaluación de los aprendizajes será global, continua y formativa. Además, según el artículo 17 del decreto 27/2022 de 29 de septiembre, la evaluación en la comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora. En este mismo artículo se recoge cuáles son las principales técnicas del proceso de evaluación y que la evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña.

La evaluación del aprendizaje del alumnado corresponderá a la tutora, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo o atiendan a algún niño o niña en particular.

Las **técnicas** principales en educación infantil son la observación directa y el análisis del desempeño de los niños a través de las producciones que realicen. Ambas deberán aplicarse de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades de cada niño y niña, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos.

Otras técnicas que se contemplan son las entrevistas, los diálogos y cuestionarios orales y el análisis de expresiones plásticas, dramáticas, musicales, orales y escritas.

Los **instrumentos de evaluación** serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. Entre los instrumentos de registro del profesor o equipo que se emplearán destacan los diarios de clase, las escalas de valoración (para indicadores de tipo actitudinal y procedimental) y listas de control (para indicadores vinculados al dominio conceptual). Los instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a las situaciones de aprendizaje y a los criterios de evaluación. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

Registros o escalas para valorar las intervenciones y la participación.

Rúbricas: contribuyen a comprobar el nivel de logro o los niveles de desempeño ante determinadas habilidades relacionadas con cada área, asociadas a las competencias.

- Para la autoevaluación del alumnado: serán reflexiones que debe hacerse el alumnado acerca de lo que ha aprendido y cómo lo ha aprendido.

MOMENTOS DE EVALUACIÓN

1.- Evaluación inicial

Se realizará por el equipo docente del alumnado durante al inicio del curso escolar. Tendrá en cuenta:

- La información proporcionada por la familia y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar.
- El análisis de los informes personales del ciclo anterior, en el caso de que hubiese estado escolarizado.
- Otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes. Estos datos se obtendrán mediante la observación directa, que se realizará mediante técnicas o instrumentos que permitan recoger y consignar dicha información.

Esta evaluación inicial será el punto de referencia del equipo de profesionales que intervenga en el grupo para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. Como

consecuencia del resultado de la evaluación inicial, se adoptarán las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para quienes lo precisen o de adaptación curricular para alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

2.- Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo. Tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias específicas y sus respectivos criterios de evaluación. El currículo para la Educación Infantil está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de cada área. Estas aparecen concretadas mediante los criterios de evaluación que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas, porque facilitan la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

Cuando este progreso no sea el adecuado, se establecerán medidas con el fin de ajustar la intervención educativa para estimular el proceso de aprendizaje. Estos ajustes se realizarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. Las medidas que se adopten estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

3.- Evaluación final o sumativa:

Se llevará a efecto al término de cada ciclo a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia los objetivos y los criterios de evaluación para cada una de las áreas que se ha establecido en esta propuesta de evaluación final, valorará los resultados a partir de la evaluación continua. En definitiva, tiene por objetivo determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

En resumen, se desarrollará una evaluación inicial en cada edad (incluyendo el periodo de adaptación en 3 años), continua y final/del ciclo en 5 años. Estableceremos, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso y se elaborará el boletín trimestral del alumnado. La última sesión de evaluación, que tendrá carácter de evaluación final, valorará los resultados a partir de la evaluación continua.

REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN Y AGENTES EVALUADORES

Referentes para la evaluación

- Las competencias específicas del área, que establecen el nivel de desempeño esperado.
- Los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos criterios se establecen para cada ciclo y se concretarán para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

Agentes evaluadores

- Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación

6.Criterios para informar a las familias de los resultados de evaluación

La participación de la familia en la escuela es fundamental, ya que el aprendizaje de los niños de 3 a 6 años está muy centrado en sus vivencias y en las rutinas de la vida cotidiana. Debe existir una continuidad entre lo que hacen dentro de la escuela y lo que hacen fuera de ella. Los maestros y maestras deben requerir la colaboración de la familia para conseguir esta continuidad. El que existan relaciones fluidas va a permitir que se tengan criterios comunes y pautas homogéneas de actuación, que favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los menores.

Las relaciones fluidas entre la familia y la escuela y la unidad de criterios favorecerán el proceso de aprendizaje y el desarrollo armónico de la personalidad de los niños y de las niñas. En este sentido, la escuela debe permanecer siempre en disposición de atender a las familias para poder comentar cualquier aspecto educativo y, asimismo, debe aceptar sus sugerencias y aportaciones. La familia, por su parte, debe colaborar estrechamente y comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos e hijas y con la vida de la escuela. Solo el compromiso y el esfuerzo compartido permitirán la consecución de los objetivos que nos marquemos.

Conscientes de la importancia de la vinculación de la escuela y la familia desde nuestra propuesta:

- Existirá un material complementario destinado a las familias mediante el cual estas estarán informadas sobre aspectos educativos importantes que se van a trabajar con sus hijos e hijas. Del mismo modo, se planificarán actividades diversas que requerirán la participación de la familia: colaboraciones puntuales en el aula, actividades extraescolares, salidas, talleres, fiestas...
- Durante el curso académico las tutoras celebrarán tres reuniones generales de padres, para informar sobre los objetivos, metodología, organización, normas, etc. así como una tutoría individual con cada uno de ellos. No obstante, mantendrán con los padres cuantas tutorías sean necesarias para favorecer la comunicación entre el centro y la familia.
- Del mismo modo quedará fijada una hora a la semana destinada a tutorías en la que los padres, de manera voluntaria o citados por la tutora, tratarán temas relacionados con el niño.
- Al final de cada trimestre se hará un registro de evaluación, para la recogida de información y datos, están asociados a las situaciones de aprendizaje o a los criterios de evaluación. Este registro se entregará a las familias para que conozcan el nivel de logros o los niveles de desempeño ante determinadas habilidades relacionadas con cada área, asociadas a las competencias. Además, se realizarán una valoración global y unas observaciones generales, junto con unas medidas de apoyo, de refuerzo, adaptación y enriquecimiento.

7. Medidas refuerzo educativo

Para hacer efectivos los principios de educación inclusiva y accesibilidad universal sobre los que se organiza el currículo de Educación Infantil, habrá que desarrollar las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares que permitan una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada e individualizada del alumnado.

Las medidas de carácter general tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa por todo el alumnado.

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo

educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. Las medidas específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son aquellas que pueden implicar, entre otras:

- Los programas de adaptación curricular: requieren la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, entre las que se encuentran:

Adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

Adaptaciones curriculares significativas.

Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales.

Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- La intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario: apoyo dentro/fuera del aula por profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje; personal complementario u otro personal
- La escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales en la etapa de Educación Infantil en centros ordinarios durante un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave, la consecución de los objetivos de la etapa o bien favorezca su integración socioeducativa.
- La flexibilización temporal para el desarrollo curricular, para el alumnado con altas capacidades.
- En caso excepcionales y debido a enfermedades u hospitalización, se pueden adoptar otras medidas que precisarán de una estrecha colaboración y seguimiento de los profesionales de los centros educativos como pueden ser la atención domiciliaria u hospitalaria.

8. Evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento y lo aplicado posteriormente en el aula, para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en los aprendizajes y competencias adquiridos por el alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte del profesorado, valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora.

Esta autoevaluación docente, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los

instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo...

Se incluye en esta reflexión la coordinación de los profesionales que intervienen en la práctica educativa, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro, como, por ejemplo, establecer criterios de interacción familia-escuela imprescindible para llevar a cabo la acción educativa; elaboración de normas a seguir en el centro que afecten a todos los niveles en general; la coordinación del equipo educativo que trabaja en Educación Infantil con el de la etapa de Educación Primaria, evitando la incoherencia que puede producirse entre diferentes metodologías si no hay una continuidad y cohesión en los planteamientos didácticos; preparación de actividades conjuntas: utilización de medios audiovisuales y TIC, excursiones, actividades complementarias...; reuniones con el Equipo Directivo; debate y aprobación sobre el material de trabajo que utilicen los alumnos y los profesores de cada nivel.

- Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se hará un análisis proactivo para poder mejorar los procedimientos llevados a cabo, de manera que se garanticen aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y de los que se pueden obtener valoraciones de gran interés. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales se va a basar el profesorado para hacer estas autoevaluaciones y los instrumentos para evaluar cada uno de ellos:
- Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza
- Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otra parte, y como elementos de evaluación del proceso de enseñanza y la propia práctica docente, tendremos en consideración las valoraciones realizadas sobre:

- Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de esta.
- Adecuación a las características del alumnado.
- Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades programadas.
- Realización de situaciones de aprendizaje, actividades, proyectos, etc.
- Estrategias metodológicas seleccionadas.
- Agrupamientos del alumnado.
- Materiales y recursos didácticos utilizados.

- Adecuación de los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas.
- Instrumentos de evaluación.
- Medidas y respuestas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de apoyo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.
- Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.
- Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.

E. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Para la evaluación de la propuesta pedagógica se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones

- Será permanente y continua.
- Permitirá incluir correcciones o modificaciones para la consecución de los objetivos propuestos.
- Se adaptará a posibles circunstancias especiales si fuera demandado por el centro, tales como la introducción de nuevos objetivos y todo lo que ello conlleva.
- Al ser un instrumento necesario se tendrán en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión utilizadas para su elaboración.

Los elementos que se considerarán son los siguientes:

a) ¿QUÉ EVALUAR?

Los **Indicadores de logro**, que según el apartado 6.2 de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, permiten concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles que nos permitan valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

b) ¿CÓMO EVALUAR?

Son los **Instrumentos de evaluación**, nos permitirán valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área.

c) ¿CUÁNDO EVALUAR?

Los **Momentos de evaluación**, que tal y como se menciona en el artículo 17 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, que deberá atender a tres tipos de evaluación de acuerdo al momento temporal en el que se realiza: inicial, continua y final.

d) ¿QUIÉN EVALÚA?

Como se menciona en el artículo 17 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, son los **Agentes evaluadores**, que son los docentes y el alumnado que mediante un procedimiento colaborativo y en función de quién realice la evaluación se diferenciarán en tres tipos: autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Las conclusiones extraídas de dicha evaluación se incorporarán al finalizar el curso a la memoria de la programación general anual y serán la base para elaborar la propuesta pedagógica del curso siguiente

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Elementos curriculares.										
Flexibilidad en la aplicación de la propuesta pedagógica.										
Adaptación a las características y los ritmos de aprendizaje de la etapa.										
Secuenciación, temporalización y adaptación a diversidad de contextos de las situaciones de aprendizaje.										
Variedad de actividades.										
Organización y aprovechamiento de los recursos propios o externos.										
Idoneidad de materiales curriculares y didácticos empleados.										
Utilización de los procedimientos de trabajo de carácter globalizador.										
Uso de estrategias de motivación.										
Desarrollo de los proyectos.										
Mecanismos para favorecer la implicación y la participación.										
Mecanismos para favorecer la autonomía de los alumnos/as.										
Integración de las experiencias del niño y niña en las actividades.										
Agrupamientos.										
Distribución y uso del espacio.										
Organización del tiempo.										
Atención a la diversidad.										
Relación con las familias.										
Implicación de las familias.										
Adecuación de las actividades complementarias y extraescolares.										
Coordinación con el equipo de ciclo.										
Coordinación con Primaria.										